

Fecha: 21-02-2026
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero - Señal DF Sabado
 Tipo: Noticia general
 Título: Casa Blanca revoca visa a tres funcionarios del Gobierno chileno por "comprometer seguridad regional" y desata ola de reacciones

Pág.: 23
 Cm2: 287,9

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Casa Blanca revoca visa a tres funcionarios del Gobierno chileno por "comprometer seguridad regional" y desata ola de reacciones

La medida se fundamentó en una supuesta relación de los sancionados con un megaproyecto de telecomunicaciones de origen chino. El presidente Gabriel Boric y el futuro Canciller, Francisco Pérez Mackenna, respondieron a las acusaciones.



POR MAGDALENA ESPINOSA

Escala la tensión diplomática entre Santiago y Washington a semanas del cambio de mando. El Departamento de Estado de Estados Unidos instruyó ayer viernes la revocación de las visas a tres funcionarios del Gobierno chileno, entre ellos el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, acusándolos de haber dirigido o respaldado acciones que "comprometieron infraestructuras críticas de telecomunicaciones" y "socavaron la seguridad regional". La medida, anunciada por el secretario de Estado Marco Rubio, contempla la prohibición de ingreso a territorio estadounidense y la cancelación de visados vigentes para los afectados y sus familiares directos.

El foco de la controversia radica en el avance de un cable submarino que conectaría a Valparaíso con Hong Kong, proyecto que ha generado una profunda molestia en la Casa Blanca por el riesgo

que supondría para su infraestructura estratégica, mediante el cable Humboldt vía Australia. En este contexto, la firma China Mobile International ya constituyó en el país la filial CMI Chile SpA y unió fuerzas con China Unicom y China Telecom, para llevar a cabo la iniciativa.

Las reacciones en Chile

El Gobierno de Chile respondió a la ofensiva de EEUU con una nota de protesta por lo que calificó como "imputación absolutamente falsa" relacionada a la solicitud presentada por las tres empresas para un proyecto de cable submarino entre Valparaíso y Hong Kong.

El canciller Alberto van Klaveren descartó que dicha infraestructura tenga el visto bueno de parte del Gobierno. "Cada proyecto es evaluado bajo una serie de condiciones de carácter técnico y económico. El proyecto que ha sido presentado por estas empresas de origen chino está en una fase inicial y no

ha sido objeto de decisión alguna", aseveró.

Además, el titular de relaciones exteriores citó al embajador de EEUU para exigir explicaciones formales.

Desde Rapa Nui, Boric rechazó tajantemente las acusaciones y calificó la decisión como "arbitraria, unilateral y sorpresiva", asegurando que Chile "jamás" ha realizado acciones que amenacen la seguridad regional.

Una cauta reacción formularon las próximas autoridades. Junto con señalar que era necesario conocer todos los antecedentes que llevaron a la decisión del Departamento de Estado de EEUU, el futuro Canciller Francisco Pérez Mackenna señaló que la política exterior "siempre debe sustentarse en la defensa de los intereses de Chile y de todos los chilenos".

En paralelo, el actual ministro Juan Carlos Muñoz confirmó ser uno de los sancionados y señaló que "lamenta profundamente" la situación. 